

Florencio Varela, 20 de Marzo de 2018

Instituto Biológico Argentino S.A.I.C.

Declaración de la Política de la Calidad

La Dirección del Instituto Biológico Argentino S.A.I.C. (Biol) define su **Política de Calidad** como se indica a continuación:

1. Esta política es adecuada al propósito de Biol de producción y comercialización de productos farmacéuticos, cosméticos, suplementos dietarios y productos médicos propios, de licencias y para terceros; suministro de animales de experimentación y a la prestación de servicios de Bioensayos.
2. La misma asegura el compromiso para satisfacer los requisitos reglamentarios en la materia, y obtener productos de calidad uniforme y consistente en el tiempo conformes a especificaciones definidas.
3. Proporciona un marco de referencia para la implementación del Sistema de Calidad de manera de prevenir disconformidades, tomar acciones correctivas y preventivas en caso de deriva, tender a la satisfacción del cliente y a la mejora continua de los procesos productivos



Dra. Patricia López Biscayart
Presidente

Instituto Biológico Argentino SAIC